



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31680 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.vallcdesalazar.com

**ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veinticinco de Abril de dos mil dieciséis, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de abril de dos mil dieciséis, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR OCHAGAVIA:** Sres./as: Mikel Aoiz, Joxerra Sola, Mikel Zoko, Gabriel Itxaso, Ana Sagardoi y Edurne Tanco.

**POR EZCAROZ:** Srs: Javier Udi y Juan José Layana

**POR JAURRIETA:** Sr: Juantxo Izal

**POR ESPARZA:** Sr/a: Sergio Semberoiz y Mila Zubiri

**POR USCARRES:** Sr: Gustavo Goiena

**POR IZAL:** Sr: Alfonso Ayechu suplente del Sr Sarries.

No asisten por Jaurrieta el Sr Cambra , por Ochagavia el Sr Itxaso y por hornos la Sra Iriarte.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

**1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR**

Se deja pendiente de aprobación para sesión posterior ya que no ha podido ser enviada junto a la Convocatoria a sesión

**2.- RESULTADOS SONDEO MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS JUNTA. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACION**

Se da cuenta de los resultados del sondeo realizado en relación a la Modificación de Ordenanzas que ya ha sido enviado a todos los tablones de anuncios de las Villas y es como sigue:



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

17 ABRIL CONSULTA. RESULTADOS APIRILAK 17 KONTULTA. EMAITZAK										
	GALLUES/ GALOZE	GUESA/ GORZA	SARRIES/ SARTZE	ESPARZA/ ĒSPARTZA	ORONZ/ ORONTZE	JAUURRIETA	EZCAROZ/ EZKAROZE	OCHAGAVIA/ OTSAGABIA	IZALZU/ ITZALTZU	VALLE/ IBARRA
CENSO/ ERROLDA	98	41	64	80	36	175*	296	498	42	1.330
VOTOS/ BOTOAK	30	10	12	32	16	32	85	138	13	368
VOTOS - NULOS/ BALIOGABEAK						1				
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN PARTEHARTZEAREN PORZENTAJA	31%	24%	19%	40%	44%	18%	29%	28%	31%	28 %
COMPOSICIÓN DE LA JUNTA/ BATZORDEAREN OSAKETA										
Junta compuesta por los ayuntamientos/ Udalek osatua	0	2	2	2	0	3	5	10	1	25
Junta independiente de los ayuntamientos/ Batzorde independentea udalekiko	30	8	10	28	16	28	80	127	12	339
CONDICIONES PARA PODER ELEGIROSER MIEMBRO DE LA JUNTA/ HAUTATZEKO ETA HAUTEZTZAILEKO BALDINTZAK										
Empadronado o empadronada y 9 meses de residencia/ Erroldan egotea eta ibarrean urtean 9 hilabetez, gutxienez, bizitzea	11	4	6	9	4	20	37	40	6	137
Empadronado o empadronada/ Soilik erroldan egotea	19	6	5	21	12	10	43	93	7	216
NÚMERO DE MIEMBROS Y DISTRIBUCIÓN DE LA JUNTA/ 9 MIEMBROS/ BATZORDEKIDE KOPURUA ETA HORMEN BANAKETA/ 9 BATZORDEKIDE										
Distrto único/ Distrito bakarra	6	4	2	16	7	14	32	26	7	114
Quiñones.3 por quión/ Kinoiak. 3 kinoi bakoitz eko	24	6	6	2	9	16	3	99	5	170
Distribución como ahora/ Orain arteko banaketa	1	0	3	3	1	5	1	53	3	70
Reorganización propuesta/ Proposamen berria	23	5	4	9	8	5	46	46	2	148
FORMA DE ELECCIÓN SUFRAGIO UNIVERSAL/ HAUTATZEKO ERA/ SUFRAGIO UNIBERTSALA										
Listas abiertas/ Zerrenda irekiak	19	7	9	15	13	21	58	92	4	238
Listas cerradas sin obligación de número mínimo de miembros de la lista./ Zerrenda itxiak gutxieneko hautagai kopururik gabe	9	1	2	15	1	4	16	25	7	80

Se destaca en primer lugar que es la primera vez que se ha consultado de esta forma a vecinos y vecinas del Valle para un tema que les afecta como es la Modificación de las Ordenanzas. Se incide en que todo el proceso se ha desarrollado con toda normalidad.

Se realiza una valoración muy positiva de la participación teniendo en cuenta que en el valle hay un gran porcentaje de población empadronada pero que no vive, ni asiduamente está en el valle.

Vistos los resultados, los datos obtenidos se incluyen en el texto de modificación y se acuerda por unanimidad la aprobación inicial de la Modificación de Ordenanzas de la Junta General del Valle de Salazar; el envío de este acuerdo de aprobación inicial al Boletín Oficial de



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Navarra para su exposición durante el plazo de treinta días, en que los vecinos y vecinas e interesados e interesadas legítimos y legítimas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Este acuerdo pasará a ser definitivo en el caso de que no se hubieran formulado reclamaciones, reparos u observaciones. En este caso para la producción de efectos jurídicos deberá publicarse tal circunstancia, junto con el texto definitivo en el Boletín Oficial de Navarra.

Al hilo de esto, explica la secretaria que, hasta que esta modificación sea definitiva, sigue vigente la Ordenanza anterior por lo que habrá que proceder a la renovación de la Junta. En cuanto tengamos todos los censos procederemos al cambio de Junta. Esta renovación de la Junta por mitad, junto con el resto de Vocales que siguen en el cargo estarán hasta que, una vez realizadas las elecciones, los nuevos Vocales que salgan de éstas, tomen posesión.

Parte de los Vocales considera que podrían seguir todos y todas las que están, hasta que se celebren las próximas elecciones por lo que se acuerda por unanimidad realizar la consulta a la asesoría jurídica externa de la Junta.

### **3.- LLAMAMIENTO GUARDA DE PASTOS**

Se acuerda por unanimidad que el comienzo de la Campaña del Guarda de pastos sea del al del 2 de mayo hasta el 1 de noviembre.

Asimismo ante la petición de la comisión de ganadería de la Junta se acuerda por unanimidad realizar el llamamiento de tres peones de los de la lista de contratación vigente para que comiencen con el mantenimiento de los cierres ganaderos.

### **4.- EJECUCIÓN CARGADEROS PARA LOTES DE PAPELERA**

Para la explotación de los lotes adjudicados a Smurfit Kappa es necesaria la construcción de dos cargaderos que han sido solicitados en la Campaña de Subvenciones a Actividades Forestales 2016 pero que aún no tenemos confirmación que dichos trabajos sean aceptados como subvencionables. En cualquier caso, son indispensables para la ejecución de los lotes adjudicados.

Son dos cargaderos que se sitúan fuera del ámbito de la calzada sobre el talud de desmonte de modo que la pluma pueda cargarlos con el camión estacionado en pista.

El presupuesto base de licitación son 5.579,59 impuestos incluidos.

Se acuerda por unanimidad invitar a las dos empresas del Valle capacitados para realizar el



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

trabajo: Excavaciones Salazar y Construcciones Arroyo-Esarte para que presenten oferta para la ejecución de esta obra. Se valorará la oferta de menor precio y de menor tiempo de ejecución ya que esta obra es imprescindible que se ejecute para la explotación de lotes que queremos que se hagan antes del comienzo de la Campaña turística.

La obra se adjudicará mediante Resolución de Presidencia a la oferta más ventajosa según los dos parámetros (precio- menor plazo de ejecución). La presentación de la oferta, en sobre debidamente cerrado, que contendrá el precio y el plazo de ejecución de la obra se realizará en las oficinas de la Casa del Valle antes de las 12 horas del día 3 mayo.

### **5.- REUNIONES MANTENIDAS**

El día 21 de abril se reúne la comisión de euskera con el técnico de euskera en cumplimiento de la Ordenanza reguladora del uso del euskera en la Junta del Valle de Salazar que en su artículo 37 establece:

Artículo 37. ° Se constituirá una comisión, tomando parte en ella el Servicio de Euskera, que se ocupará de la dirección y seguimiento de las medidas técnicas que en el futuro se puedan tomar para la aplicación y desarrollo de esta Ordenanza.

A tal fin, dentro del primer trimestre de cada año, la comisión constituida realizará una memoria informativa sobre el grado de cumplimiento de dicha ordenanza, proponiendo en su caso las medidas que considere oportunas en orden a la correcta materialización de los objetivos perseguidos.

En relación a ello, se habla de los locales, imagen, formación de personal y de medidas adoptar para conseguir la normalización del euskera en el ámbito de la Junta. Para ello se ha elaborado un cuadro con pequeñas pautas que tiene influencia en charlas públicas, cartelería, comunicaciones, anuncios etc.

Todo esto será propuesto al personal de la Junta próximamente.

Informa el Sr Presidente que a raíz de la reunión del Consejero Aierdi en Aezkoa, se han mantenido conversaciones entre Aezkoa, Roncal, Erro y Salazar en relación a temas comunes que conciernen a todos los Valles como pueden ser los problemas del 0-3 años y otros. Para trabajar en todo esto, se pretende crear una Plataforma entre cargos electos para solicitar una Mesa Interdepartamental al Gobierno de Navarra y trabajar en una propuesta común como Pirineo.

Se ha convocado una reunión por parte de los Presidentes de Salazar, Aezkoa, Roncal y Alcalde de Erro, con todos los cargos electos de estas zonas el próximo día 4 de mayo a las 7 y media de la tarde en el Salón Actos de la Casa del Valle en Ezcároz. La Junta de Salazar se compromete a avisar a todos/as los cargos electos de Salazar y de Navascués, para lo que se



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

enviará un correo a cada Ayuntamiento para que avise también a los Concejos.

Asimismo informa el Sr Presidente que mañana, día 26, ha quedado con el responsable de la Guia Ilustrada de Navarra para hablar sobre la renovación o no del contrato de publicidad y a la que invita a todos y todas las Vocales.

### **6.- ESCRITOS RECIBIDOS**

- DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA. En el que se requiere a la Junta en los Recursos interpuestos por Silvia Iriarte, Jose Angel Cambra como Alcalde del Ayuntamiento de Jaurrieta y Jose Javier Ochoa, para que presente los escritos de alegaciones de cada recurso firmados y sellados y certificación de la Junta de aprobación de dicho escrito. Se informa por parte de la secretaria que, el pasado día 21 se presentó la documentación requerida en dicho Tribunal.

- DEL ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA ante la consulta de la Junta sobre los documentos antiguos y pergaminos y su posibilidad de restauración, contestan que este archivo colabora con las Entidades Locales para facilitar la restauración y digitalización de sus documentos. Nos comentan que a finales de abril realizarán una visita para valorar lo necesario con relación a los pergaminos. Se acuerda colaborar con el personal de dicho archivo para que nos ayuden a mejorar la conservación de dichos documentos.

- DE D. JUAN IGNACIO MANCHO Sobre el Centro de Abodi. En el que explica que, con motivo de la situación creada por las continuas visitas y llamadas de teléfono de la veterinaria de Salud Pública reclamando potabilizadora de agua, mosquiteras en ventana de cocina y licencia de actividad se ve en la obligación de mantener el bar cerrado hasta que se solucione el tema; por otro lado comentan distintos deterioros que sufre el edificio.

Explica el Sr Presidente al respecto de las solicitudes de la veterinaria de Salud pública que la solicitud, no de licencia de actividad que corresponde al ayuntamiento, sino de inscripción en el Registro sanitario autonómico de establecimientos de alimentación, en concreto, bar, que se pidió desde este instituto, fue solicitada en fecha 25 de enero de 2016, sin que tengamos ninguna noticia al respecto. Dentro del expediente de solicitud se incluía una memoria en la que se explicaba la situación en la que se encuentra dicho Centro con una obra “a medio hacer” debido a la falta de financiación por parte del Gobierno de Navarra. Se explicaba todos los pasos dados por la Junta y la situación actual, por todo ello se acuerda por unanimidad:

Informar al interesado del expediente. Comunicarle que la potabilizadora de agua está



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

presupuestada pero se está hablando con la dirección de obra para que la misma sea la adecuada para la obra que se ejecute después. Solicitar a la veterinaria de Salud Pública informe por escrito a la Junta de los requerimientos que precisa.

Asimismo se acuerda volver a contactar con el Instituto del Deporte para conocer el estado del expediente, las acciones realizadas al respecto y las previstas.

- DE JAVIER LANDA solicitando que la Casa del valle sea considerada centro efectivo de administración de la asociación de casas rurales Iratialea. Visto el informe de la secretaria que figura en el convocatoria a sesión, en el que concluye no ajustado a derecho que una asociación de empresas privadas tenga su domicilio social en la Junta, se deja pendiente el tema para una próxima sesión y quedar con el peticionario para escuchar sus argumentos.

- DE EDUARDO BERIAN Solicitando paso de pistas. Se solicita el paso de pistas para circular con vehículo por las pistas del Valle durante todo el año hasta noviembre 2016 para realizar un audiovisual del Centro de Interpretación de la Naturaleza; se trata de el paso de tres vehículos. La secretaria mediante correo electrónico le solicita la concreción de los días para realizar la fijación y contesta que no nos puede dar. Se acuerda por unanimidad que debido a la gran afluencia de visitantes que tiene Irati, el peticionario deberá solicitar el permiso una semana antes, de cada filmación, concretando fecha, localización y vehículos y se remitirá escaneado al interesado

- DE ARROYO ESARTE. Presupuestos cubrir fogones de Casas de Irati. Ante la queja del deterioro de los fogones de Casas de Irati se propone la colocación de unas chapas para cubrir dichos fogones en de acero normal y acero corten. Se aprueba por unanimidad el presupuesto de de 1.560 € y colocar chapas de acero cortén como el resto del entorno.

### 7.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

AYUNTAMIENTO DE EZCAROZ pellets febrero y marzo,.....	739,23
CAJA RURAL mantenimiento programa de contabilidad .....	688,25
GESTORIA FLANDES honorarios 2º trimestre.....	344,50
MOVISTAR teléfono fijo, ADSL, dirección IP .....	115,44
SANCHO'S encuadernación actas.....	42,35

### 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr Aoiz solicita a la secretaria para una próxima sesión, elabore un informe sobre el aprovechamiento de larga duración adjudicado a Barberena, si ha cumplido con lo prometido, qué



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

le queda por hacer etc. Asimismo conocer la opinión de los trabajadores forestales de la Junta. Se intentará realizar para la próxima sesión que se celebre.

Ante el terremoto de Ecuador y dado que se concedió ayuda a Nepal, se estudiará en próxima sesión a la ayuda a conceder y a través de qué ONG.

Se insiste en la mejora de la zona de Andrasoroa: zona de aparcamiento y puente. Se informa que ya han comenzado las labores de adecuación de la zona.

El Sr Udi comenta que el Club Deportivo para la prueba de Irati TRail ha comprado un sistema de duchas portátiles para poner en Irati y solicita autorización para tomar agua caliente de las Casas. Se examinará con Alfonso y Samper si se puede poner. En la ejecución de dicha prueba comentan que hay 6 u 8 árboles en el sendero de Koixta a Casas de Irati del abeto grande hacia atrás que hay que quitar. Como el guarderío turístico empieza ya, se les pedirá que los quiten.

Y, no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las diecinueve y treinta minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 29 de abril de 2016.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

GUSTAVO GOIENA



